06/02/2023

Catastro Fiscalía Nacional: 8 personas pasaron por control de detención entre el viernes y el domingo debido a incendios

El Fiscal Nacional, Ángel Valencia, entregó este lunes un consolidado con las cifras que manejan las fiscalías regionales desde O'Higgins a Los Lagos, en el marco de la mesa de emergencia institucional en contexto de incendios: entre el 3 de febrero y la medianoche de ayer domingo se registraron un total de 8 personas imputadas, quedando una de ellas en prisión preventiva y el resto con medidas cautelares tales como firma mensual, arraigo nacional y arresto domiciliario nocturno. En tanto, el total de víctimas fatales durante estos días de tragedia asciende a 17 personas.

"La Fiscalía de Chile está coordinada con todas las instancias pertinentes a fin de no dejar ningún tipo de responsabilidad penal involucrada en los incendios sin darle la debida persecución", dijo Valencia.

En tanto, Mauricio Fernández, jefe de la Unidad de Delitos Medioambientales de la Fiscalía Nacional, reafirmó: "Estamos haciendo un intenso trabajo de apoyo a las fiscalías regionales y a los equipos operativos para responder con rigor y severidad según la gravedad de los hechos demostrables y velando por la unidad de criterios de actuación".

DESGLOSE POR REGIÓN:

El desglose por región de las cifras de la Fiscalía de Chile que a continuación se presentan tiene corte la medianoche de este 5 de febrero.

Maule

La Fiscalía Regional del Maule indicó que el 3 de febrero controló a una persona de nacionalidad haitiana, detenida tras ser sorprendida por testigos iniciando el fuego al costado de la carretera, siendo formalizada en el Tribunal de Garantía de Parral, decretándose la medida de prisión preventiva.

Esta Fiscalía Regional no registraba víctimas fatales.

Ñuble

La Fiscalía Regional de Ñuble reportó dos imputados por infracciones a la Ley de Bosque en las comunas de Bulnes y San Gregorio. En el primer caso, la norma fue infringida en su artículo 22 ter, es decir, "el que por mera imprudencia o negligencia en el uso del fuego u otras fuentes de calor en zonas rurales o en terrenos urbanos o semiurbanos destinados al uso público, provocare incendio que cause daño en los bienes", aplicándose la medida cautelar de firma quincenal en Carabineros y arraigo nacional.

En el segundo caso, se espera para hoy la formalización por infracción al artículo 18 de ese cuerpo legal, es decir, roza de fuego no autorizada.

La Fiscalía Regional reportó una víctima fatal en la comuna del Carmen.

Biobío

La Fiscalía Regional del Biobío reportó 5 imputados. El primero de ellos, en la comuna de Arauco, como autor de incendio e infracción al artículo 22 ter, en grado de

consumado. Se le impusieron las medidas cautelares de arraigo nacional y firma quincenal en Carabineros, indicando como pena probable desde presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de 11 a 50 UTM.

El segundo caso corresponde a la comuna de Cañete, con un formalizado por la misma infracción, imponiéndosele medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y firma mensual en Carabineros, con la misma pena probable.

El tercer caso corresponde a Los Ángeles, e involucra a tres formalizados como autores de delito contemplado en el artículo 481 del Código Penal, esto es ser aprehendido con artefactos, implementos o preparativos para incendiar. Se les impusieron las medidas cautelares de arraigo nacional, firma quincenal y prohibición de acercarse al cerro Curamávida de Los Ángeles, lugar donde fueron detenidos. La pena probable en abstracto es de presidio menor en sus grados mínimo a medio.

La Fiscalía Regional indicó el registro de 16 personas fallecidas en las comunas de Santa Juana, Nacimiento y Laja, tres de las cuales ya fueron identificadas.

En tanto, respecto a la situación de La Araucanía, la Fiscalía Regional indicó que a la fecha no existen imputados ni víctimas fatales.

La Fiscalía de Chile reiteró a la comunidad que la institución continúa coordinada de manera operativa tanto en sus sedes regionales y locales, como con los organismos que colaboran en la investigación de este tipo de delitos.